

**NACIONES UNIDAS**  
**CONSEJO**  
**DE SEGURIDAD**



Distr.  
GENERAL

S/9652  
18 febrero 1970  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: FRANCES

---

CARTA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 1970 DIRIGIDA AL PRESIDENTE  
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE  
ADJUNTO DE CAMBOYA

Por orden de mi Gobierno y como complemento a mi carta No. 777, de 10 de febrero de 1970 (S/9644), tengo el honor de comunicar a Vd., para información de los miembros del Consejo de Seguridad, lo siguiente:

El 11 de enero de 1970, hacia las 15.45 horas, un buque de la Marina Real Khmer sorprendió durante una patrulla por mar a un junco de motor con tres pescadores tailandeses a bordo, que se dedicaban a la pesca clandestina en aguas territoriales de Camboya, frente a la isla llamada Koh Meul, en Koh Kong. Los tripulantes del junco se negaron a acatar el disparo con que se les ordenó entregarse e intentaron huir. Ahora bien, se efectuó un nuevo disparo, que alcanzó al junco, y los tres tripulantes fueron capturados. Sus nombres son: PHLAM ANG, CHHAY THEM y DY TOY, habitantes de Changvath Trat, en Tailandia.

El Gobierno Real de Camboya ha formulado una enérgica protesta contra esta violación de las aguas territoriales de Camboya por un junco de motor tailandés, violación seguida de pesca clandestina. Además, ha exigido que el Gobierno de Tailandia adopte medidas apropiadas para impedir que se repitan semejantes hechos ilícitos.

Agradecería que se sirviera Vd. disponer la distribución del texto de la presente comunicación como documento del Consejo de Seguridad.

Aprovecho la oportunidad, etc.

(Firmado) OR KOSALAK  
Representante Permanente Adujunta  
de Camboya  
Encargado de Negocios Interino